

COMUNICADO

Tunja, 28 de junio de 2021

PARA: Funcionarios Administrativos de I.E. de municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

ASUNTO: Actualización datos básicos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 614 de 1984, y demás normatividad vigente aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual dispone: "En todas las empresas e instituciones públicas o privadas, se constituirá un Comité de medicina, higiene y seguridad industrial, integrado por un número igual de representantes de los patronos y de los trabajadores"; se hace necesario la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

Para la conformación y elección virtual de este Comité, se hace necesario contar con la información actualizada de los funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas; por tal motivo se requiere de la colaboración de cada uno de los funcionarios en mención, en el diligenciamiento del siguiente formulario.

Link:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjoUcuAVxC9xCvdp3Y59RAvhUNVFZVUhNVU5WU0pZV1BBWTQzN00yMk1HUy4u

Atento saludo,



LUZ MARINA CRUZ VARGAS

Secretaria de Educación de Boyacá (E)




Aprobó: Rafael Rojas Azula/Director Administrativo y Financiero



Aprobó: Edward Hernando Contreras Bolívar – Subdirector de Talento Humano



Revisó: María Camila Ortega Hurtado/Contratista SEB-Despacho



Revisó: Nelsy Yeritza Tolosa Novoa – Líder Grupo Funcional Desarrollo de Personal

Proyectó: Olga Lucia Ladino Cristancho – Técnico Operativo SST/ Grupo Funcional Desarrollo de Personal